



FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
“HECTOR ABAD GÓMEZ”

Consejo de Facultad
ACTA NO. 338

Fecha: Septiembre 08 de 2009

Hora: 01:00 p.m.

Lugar: Salón de los Consejos

Asistentes

Principales:

LUIS ALBERTO GUTIERREZ	Jefe de Centro de Extensión
LUZ HELENA BARRERA PÉREZ	Jefa Departamento de Ciencias Básicas
JOHN FLÓREZ TRUJILLO	Representante Egresados
GLORIA MOLINA MARIN	Jefa Centro de Investigación
GUSTAVO ALONSO CABRERA ARANA	Representante Profesoral
CAMILO ANDRES TABARES ANGEL	Representante Estudiantil
CARLOS EDUARDO CASTRO HOYOS	Decano
LEÓN DARIO BELLO PARIAS	Secretario

Invitados:

ANGELA MARIA VALDERRAMA	Invitada
BLANCA MYRIAM CHÁVEZ GUERRERO	Invitada

ORDEN DEL DÍA

- 1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM**
- 2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**
- 3. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**
- 4. ASUNTOS ACADÉMICOS**
- 5. ASUNTOS PROFESORALES**
- 6. ASUNTOS ESTUDIANTILES**
- 7. INFORMES**

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

SE APRUEBA

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

SE APRUEBA

3. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se adjunta el Acta No.337 para revisión y aprobación.

4. ASUNTOS ACADÉMICOS

4.1. Solicitud para hacer modificaciones o reformas a los planes de estudio de un programa de posgrado

La Coordinadora de Posgrados Blanca Miryam Chávez somete a segundo debate borrador de acuerdo del Consejo de Facultad para modificar el plan de estudios de la Maestría en Salud Pública y aprobar la versión 8 del mismo. El primer debate se dio el pasado 2 de junio del presente, en la reunión 330 del Consejo de Facultad, donde se hicieron algunas observaciones al mismo, las cuales fueron juiciosamente analizadas por el comité de programa, resultando como fruto de esto la siguiente solicitud.

Decisión: Aprobado.

4.2. Se somete a consideración del Consejo de la Facultad la apertura de una nueva cohorte para un programa de posgrado:

La coordinadora de la Maestría en Salud Pública presenta la documentación necesaria para la apertura de la cohorte 32 del programa. Los archivos que incluye esta solicitud son: Informe de autoevaluación del programa, como anexo de este informe se encuentra el seguimiento al plan de mejoramiento. Borrador de presupuesto que ha sido analizado por la ULAF y fue enviado a la Dirección de Planeación para su estudio. Borrador de resolución del Comité Central de Posgrados que define cupos y criterios de admisión. Calendario Académico de INSCRIPCIONES.

Decisión: Aprobado. Incluir dentro de la resolución establecer que la competencia lectora se haga dentro de las siguientes lenguas inglés, francés y portugués. Y cuando el aspirante sea de origen extranjero debe presentar su competencia en español

Comentario: El plan de estudios de la Maestría en Salud Pública será la versión 8.

4.3. Solicitud de un departamento o programa de la Facultad para que se considere el texto de los siguientes programas

La Jefa del Departamento de Ciencias Específicas solicita aprobación de ajustes hechos al plan de formación de la profesionalización en Administración en Salud con énfasis en Gestión Sanitaria y Ambiental a ofrecerse en Segovia para el año 2010.

Decisión: Aprobado

Comentario: El profesor Gustavo Cabrera sugiere prestar especial atención al curso de diseño de trabajo grado, con el fin de evitar re procesos en el comité del programa es necesario el seguimiento del coordinador del programa y una acertada asignación de los asesores

5. ASUNTOS PROFESORALES

5.1. Se somete a consideración del Consejo de la Facultad la exoneración del requisito del título de posgrado para la contratación de los siguientes docentes en la modalidad de cátedra.

5.1.1 La jefa del centro de Investigaciones solicita Exoneración por título de postgrado del Sr. Nilton Edu Montoya, con el fin apoyar en la adaptación de macros de la base de datos de la línea de base (pre test) a la base de datos de la evaluación (post Test), en el programa PREVIVA.

Decisión: Aprobada. Adreferendum de confirmar el número de horas por la Jefa del Centro de investigación.

5.1.2 La Jefa del Departamento de Ciencias Específicas solicita exoneración de título de posgrado para el señor Jorge Ruiz Llanos quien participará 8 horas en el curso GSA-564 Químico Ecobiológico dictado a estudiantes del programa Administración en Salud Énfasis Gestión Sanitaria y Ambiental, semestre 2009-02, C.C. 3253.

Es de resaltar que al profesor ya se le había autorizado contratar 15 horas para este curso, pero dado que se requirió ampliar el número de horas de prácticas de laboratorio en el Instituto de Química puesto que el cupo máximo en este es para 24 estudiantes y el curso supera este número, se solicitan estas horas adicionales

Decisión: Aprobado.

5.1.3 La Jefa del Departamento de Ciencias Específicas solicita exoneración de título de posgrado para la docente MARÍA OSLEY GARZÓN DUQUE, quien servirá como asesora de GSA-907 Trabajo de Grado a estudiante del programa Administración en Salud énfasis Gestión Sanitaria y Ambiental, semestre 2009-02, C.C. 1064. (40 horas)

Decisión: Aprobado

5.1.4 La Jefa de Ciencias Básicas solicita exoneración de título de posgrado al profesor MAURICIO MUNERA, quien dictará para el Programa de

Administración el curso de Lecto Escritura a los grupos 01 y 02, con una intensidad de 20 horas cada uno

Decisión: Aprobado

5.2. Solicitudes de sobrerremuneración

El Centro de Extensión solicita exonerar del título de posgrado y sobrerremunerar en un tanto por ciento, al grupo de profesores en el curso de P y P del Convenio COHAN, con cargo al centro de costos 8801, para el semestre 2009-2.

Decisión: El Consejo de Facultad autoriza una sobrerremuneración máxima del 200% sin que exceda lo pactado con Cohan (anexar documento lista de participantes)

5.3 Aclarar en el acta anterior la sobrerremuneración del profesor Jairo Estrada del 50% como coordinador de la Especialización en Ergonomía por 80 horas, pues el docente por su condición de cátedra no puede incluirlo dentro de su plan de trabajo

Decisión: Aprobada

5.4 La jefa del departamento de ciencias específicas solicita sobrerremuneración del 50% para el docente Pedro Almirall, del instituto Nacional de Salud y Trabajo, de Cuba. El profesor participará con el tema de Ergonomía Cognitiva en la primera semana del mes de noviembre con una duración de 16 horas.

Decisión: Adreferendum de la consulta que la jefa realizará a la Jefa de la ULAF sobre contratos realizados anteriormente

6. ASUNTOS ESTUDIANTILES

6.1. Aprobación del acta del comité de asuntos estudiantiles

El Vicedecano presenta el Acta No. 286 del Comité de Asuntos Estudiantiles para su revisión y aprobación.

Decisión: Aprobada

6.2. Otras solicitudes

6.2.1 La Coordinadora de Posgrados solicita recomendación de nombramiento de Asesor de Trabajo de Investigación para la estudiante Viviana Lenis Ballesteros, estudiante de la Maestría en Epidemiología.

Decisión: Aprobado. Asesora Doracelly Hincapié

6.2.2 La Coordinadora de Posgrados solicita recomendación de Nombramiento de Asesor de Trabajo de grado para la estudiante Ana Rita Hincapié Giraldo, estudiante de la Especialización en Administración en Servicios de Salud.

Decisión: Aprobado. Asesor Carlos Mario Estrada

6.2.3 Registro y Control Académico de la Facultad envía informe de estudiantes que se graduarán el día 25 de Septiembre del presente año a las 16:00 horas en el Auditorio de la Facultad Nacional de Salud Pública.

Decisión: Aprobado

6.2.4 La Jefa del Departamento de Ciencias Específicas solicita cambio de asesor para el estudiante del programa Administración de Servicios de Salud SERGIO GARCÍA CALLE quien desarrolla el trabajo de grado: "Creación de sociedad odontológica de Colombia. En la actualidad el docente asignado es el profesor Hugo Sánchez.

La nueva terna propuesta es:

Álvaro Quintero Posada
Ligia Amparo Torres
Sergio García Isaza

Decisión: Aprobado. Asesor Ligia Amparo Posada

6.2.5 La Jefa del Departamento de Ciencias Específicas solicita cambio de asesor para las estudiantes del programa Especialización Administración de Servicios de Salud LIBIA ESTELLA MUÑOZ PACHECO y LYDA MARCELA ESTRADA OLARTE quienes desarrollan el trabajo de grado: "Diseño de un servicio integral de atención domiciliaria para entidades prestadoras de salud Cúcuta - Norte de Santander. En la actualidad el docente asignado es el profesor Ricardo León García.

La nueva terna propuesta es:

Libardo Antonio Giraldo
Luis Fernando Ospina
Álvaro Quintero

Decisión: Adreferendum de la disponibilidad en el siguiente orden: Orfilia Martínez, Martha Arroyave , Gilma Stella Vargas

6.3. Solicitud de Matrícula extemporánea

La Jefa del Departamento de Ciencias Específicas solicita matrícula extemporánea para el estudiante de la especialización en Auditoria en Salud, segunda cohorte JUAN FERNANDO CASTAÑO

Decisión: Se aprueba la matrícula extemporánea, el estudiante debe asumir el recargo por el pago de matrícula retrasado

7. INFORMES

7.1. Informes del Señor Decano

7.1.1 El decano informa la recepción de la resolución académica donde se aprueba la técnica en saneamiento básico y tecnología en medio ambiente. Cupo mínimo de 30 y máximo de 40, la sede principal será Montelibano.

Se informa además de la posibilidad de la realización del convenio con el municipio de La Estrella y el área metropolitana, con el fin de que La Facultad y La Universidad ofrezcan programas de pre y posgrado en el área ambiental.

7.1.2 La coordinadora de posgrados informa sobre la comunicación enviada por la Universidad del Tolima.

Comentario: La coordinadora de la oficina de posgrados elaborará y enviará comunicación dando respuesta a las inquietudes planteadas.

Decisión: El Consejo se da por enterado.

7.1.3 El decano informa de la revisión de los planes de trabajo de algunos docentes del departamento de Ciencias Básicas que fueron entregadas en días recientes

Comentario: La jefa del Departamento de Básicas y la jefa del Centro de Investigación revisarán con el profesor Carlos Tangarife su plan de trabajo y la dedicación a las actividades planteadas.

Decisión: Se sigue trámite correspondiente

7.1.4 El decano solicita Consejo sobre las siguientes situaciones: Carencia de los siguientes Coordinadores, Doctorado en Salud Pública Administración en servicios de salud pregrado Medellín y Coordinador regiones.

El Consejo sugiere analizar las causas de la renuncia, crear una organización administrativa tal que respalde a los coordinadores de los programas, apoyo logístico-administrativo suficiente para que el coordinador no asuma el trabajo operativo, identificar las debilidades con el fin de intervenirlas y mejorarlas, revisar una mayor asignación de horas para la coordinación de pregrado (actualmente 192).

7.1.5 Solicitud de la Universidad de SINU para una nueva cohorte de la Especialización en Salud Ocupacional con el fin de comenzar en el mes de octubre (complementar con la comunicación recibida).

Decisión: La Coordinadora de posgrados realizará la gestión respectiva a esta solicitud para dar inicio en el semestre 2010-I.

7.2. Informes del vicedecano.

El señor Vicedecano presenta informe acerca del Diploma Competencias Gerenciales de las Empresas Sociales del Estado asociadas a COHAN.

Decisión: El Consejo se da por enterado

7.3. Informes de comisión.

7.3.1 El docente Jorge Arbey Toro Ocampo Identificado con la cedula de Ciudadanía Numero 98.532.050, presenta su informe de comisión en la participación en la -18a Conferencia internacional de Comunidades Seguras.- Cali, Agosto 13 al 15 de 2009.

Decisión: El Consejo se da por enterado

7.3.2 La docente Alexandra Restrepo Heno, identificada con la Cedula de Ciudadanía 32.144.958 presenta su informe de comisión de participación en la - 18a Conferencia internacional de Comunidades Seguras.-Cali, Agosto 13 al 15 de 2009

Decisión: El Consejo se da por enterado

7.3.3 El señor Rubén Darío Gómez Arias presenta informe de comisión del Curso Salud Pública basada en la Evidencia, autorizado por la resolución 5344 del 13 de agosto, organizado por OPS, la Universidad del valle y Funsalud. En esta actividad tuvo a su cargo dos talleres sobre enfoque de riesgo.

Decisión: El Consejo se da por enterado

7.3.4 La profesora Blanca Chávez presenta informe de comisión realizada a la ciudad de Bucaramanga, acorde a los resultados de la visita se sugiere la apertura de una nueva cohorte de la Maestría en Salud Pública para el 2010-II.

Decisión: El Consejo se da por enterado.

7.3.5 El doctor John Flórez presenta informe sobre la organización de la cuarta conferencia. Se solicita definir los criterios para la selección de los 25 estudiantes que accederán a los cupos disponibles para el evento.

Decisión: El Consejo se da por enterado.

CARLOS EDUARDO CASTRO HOYOS
Presidente del Consejo

LEÓN DARIO BELLO PARIAS
Secretario del Consejo.